

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAUSA Y EFECTO S. A.

Señores Accionistas:

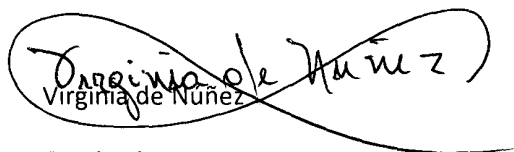
Habiendo examinado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2009, de la compañía S.A., tengo a bien informarles, que la contabilidad se ha llevado siguiendo las Normas Ecuatorianas y los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Cabe mencionar que la compañía desarrollo sus actividades normales, aunque debido a que algunos de los proyectos no se cristalizaron, por tal razón se obtuvo un resultado negativo.

Respecto de las declaraciones de IVA y Retenciones mensuales, a la compañía ha cumplido haciendo sus declaraciones mensuales en cero, como el SRI así lo exige.

Sin más a que hacer referencia, queda a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


Virginia de Nuñez

Comisario

C.I. 0901691204001

